



Judicatura respalda la decisión de la Corte Constitucional sobre el uso responsable y seguro de la IA en la administración de justicia

- *“Consideramos que, con la decisión de la Corte Constitucional se respalda y complementa el enfoque que venimos construyendo desde el Consejo Superior de la Judicatura, hacia una innovación responsable en la justicia”,* aseguró la presidenta de la Corporación, Diana Alexandra Remolina Botía.
- *“Se podría utilizar la IA en el sistema judicial para los ámbitos de gestión administrativa y documental, así como para el de apoyo a la gestión judicial y la corrección y síntesis de textos”.*

Bogotá, 13 de agosto de 2024 (@judicaturacsj). Frente a la decisión de la Corte Constitucional sobre el uso de la inteligencia artificial en la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura afirmó que cumplirá a cabalidad lo dispuesto por este alto tribunal frente a la divulgación de un lineamiento de uso de estas herramientas y la promoción de espacios de capacitación a servidores judiciales.

“Consideramos que, con la decisión de la Corte Constitucional, se respalda y complementa el enfoque que venimos construyendo desde el Consejo Superior de la Judicatura, hacia una innovación responsable en la justicia”, aseguró la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Diana Alexandra Remolina Botía, quien **hizo un llamado al uso razonado y ponderado de la IA**, respetando el criterio de no sustitución de la racionalidad humana, y atendiendo cargas de transparencia, responsabilidad y privacidad.

La Corporación se mostró de acuerdo con la Corte Constitucional al argumentar que **es factible emplear la inteligencia artificial en labores propias de la justicia**, siempre que el uso de dichas herramientas *no reemplace labores jurisdiccionales indelegables e irremplazables*, como lo son aquellas que requieren razonamiento lógico y humano a efectos de interpretar los hechos, las pruebas, motivar la decisión y a adoptarla. *“Se podría utilizar la IA en el sistema judicial para los ámbitos de gestión administrativa y documental, así como para el de apoyo a la gestión judicial y la corrección y síntesis de textos”,* agregó.

Judicatura reconoce oportunidades de la IA

En una reciente encuesta que realizó la Corporación a más de 3 mil servidores judiciales, el 30% manifiesta que sí utiliza la IA en el trabajo y el 91% está a favor de la adopción de lineamientos internos de uso de IA en la Rama Judicial.

En este sentido, la magistrada Remolina Botía reveló que durante 2024 se realizó el primer ciclo del curso ‘Fundamentos de la IA en la Justicia, entre la Escuela



Judicial Rodrigo Lara Bonilla y la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes, con un impacto de servidores judiciales. Además, inició un ciclo de talleres de experimentación responsable de herramientas de inteligencia artificial como Copilot, la cual arroja insumos para definir casos y lineamientos de uso viables.

“Le hemos apostado a un trabajo colaborativo y participativo para construir las pautas y lineamientos para el uso y aprovechamiento responsable y seguro de las tecnologías de inteligencia artificial en el ámbito judicial. Iniciamos con una primera mesa multiactor el 29 de febrero en alianza con las universidades de los Andes y Externado y hemos adelantado mesas adicionales con servidores judiciales, academia, sociedad civil y representantes de la industria”.

Sostuvo además que una de las premisas mayoritariamente aceptadas en las mesas de trabajo adelantados es que *“entre más capacidad de autonomía tenga la IA o entre más ligado está su uso con el core del proceso judicial y la toma de las decisiones de fondo, mayor la necesidad de control humano, así como tomar prevención de posibles impactos adversos en derechos críticos como el debido proceso, la defensa, la protección de datos personales, la igualdad de trato y la no discriminación”.*